

agrega que la licitación se realizaría a inicios de mayo para que puedan estar presentes.

## 8.- ACUERDOS

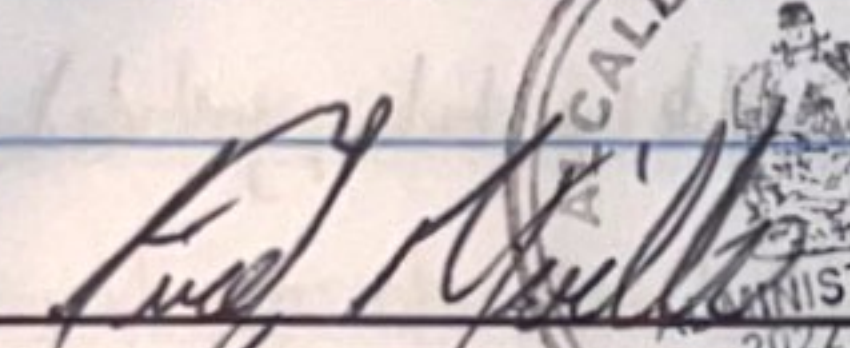
8.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes, debido a la emergencia económica del Municipio de Yorito, acuerda recibir y aprobar la RENDICION DE CUENTAS G.L. acumulada en sus diferentes formas, correspondiente al Primer Trimestre 2023 y el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gusto ejecutado.

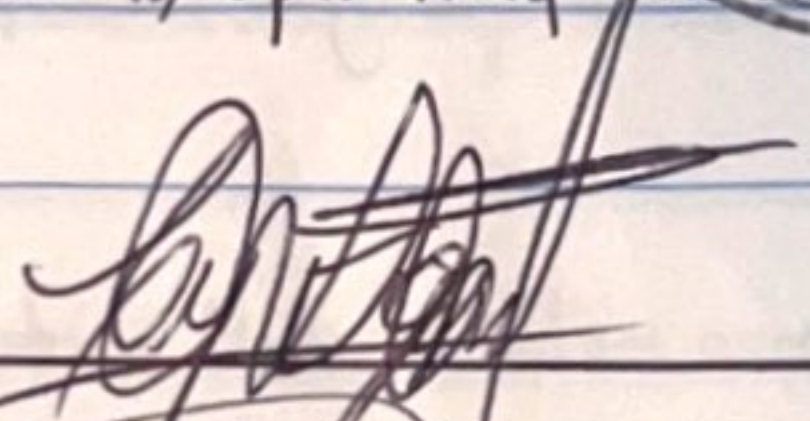
8.2 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar las respuestas de las observaciones y recomendaciones del dictamen a la Subsanación del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2023.

8.3 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes resuelve aportar Lps. 10,000.00 para la Sra. Eusebia Estrada Martínez, residente en el Barrio Cardona, abuela y tutora de la joven Asly Gisela González quien necesita ser intervenida quirúrgicamente y no cuenta con los recursos económicos.

## 9.- CIERRE DE LA SESION

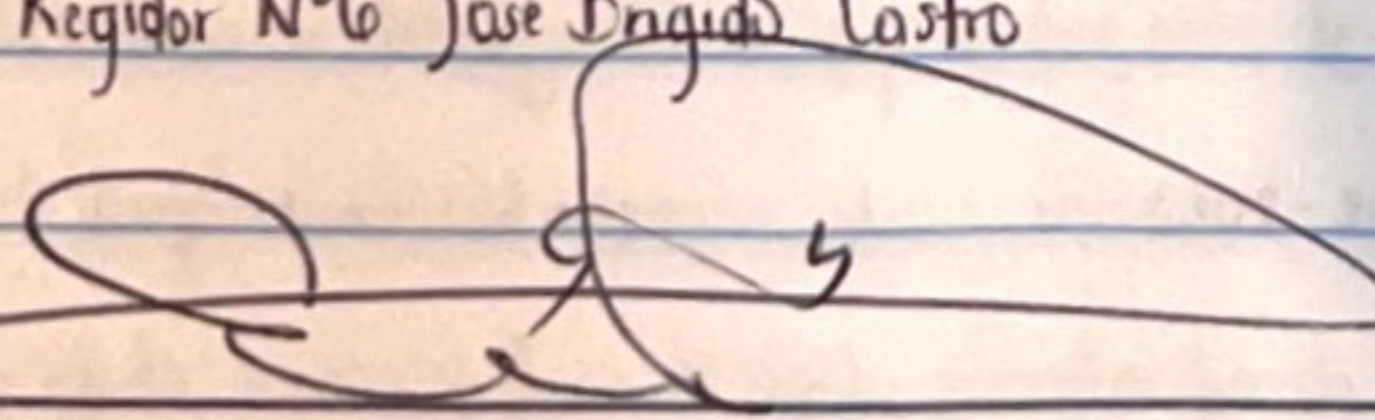
No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 01:56 p.m.

  
Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo

  
Regidor N°2 César Nahun Aquino Martínez

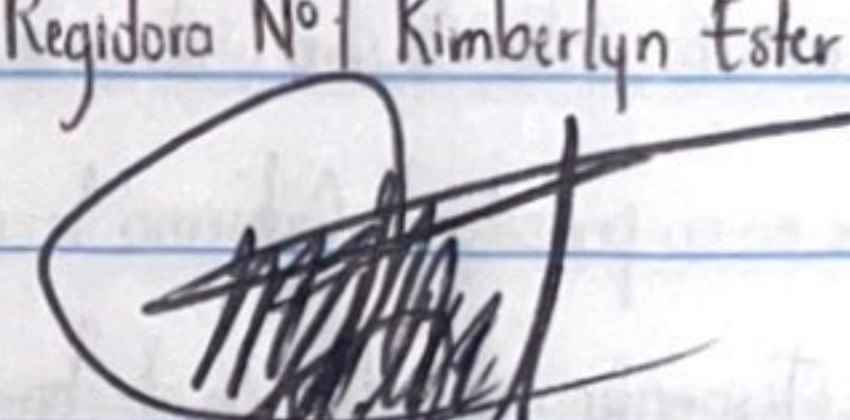
Francisca Perez murillo  
Regidora N°4 Francisca Pérez Murillo

José Brigido Castro  
Regidor N°6 José Brigido Castro

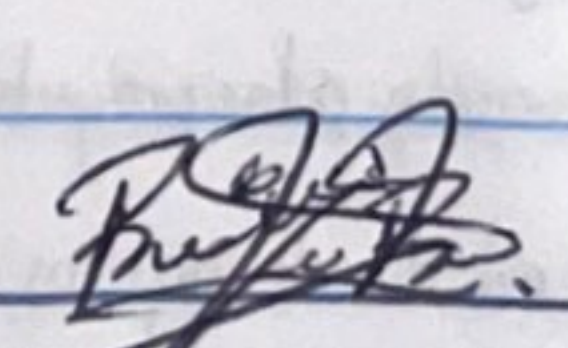
  
Regidora N°8 Ramona Esthela Palma

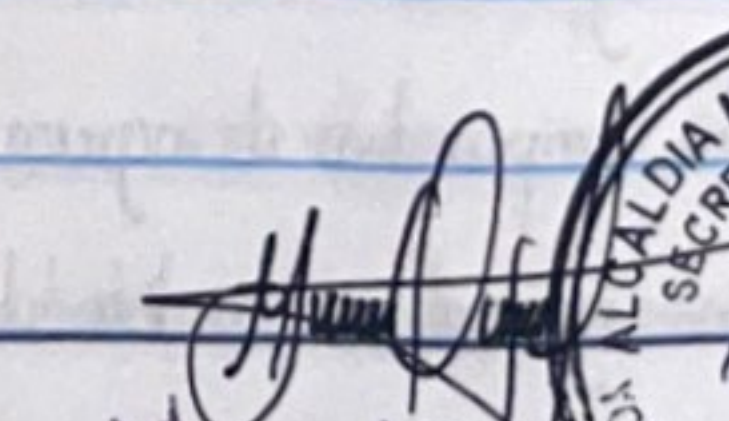
No asistió

Regidora N°1 Kimberlyn Ester Domínguez

  
Regidora N°3 Marjín Isabel González Figueroa

Regidor N°5 Marvin Antonio Ruiz

  
Regidor N°7 Rolando Murillo Ramírez

  
Secretaria Municipal Fanny Carolina González

## ACTA N°43

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes, realizada el día martes 09 de mayo del año 2023, en el Salón de la Alcaldía Municipal; presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal, Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1° Regidora Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Regidor César Nahun

Aquino Martínez, 3º Regidora Maryin Isabel González Figueroa, 4º Regidora Francisco Pérez Murillo, 5º Regidor Mario Antonio Ruiz, 6º Regidor José Brígido Castro, 7º Regidor Rolando Murillo Ramírez, 8º Regidora Ramona Esthela Palma Murillo, con la presencia de la auditora interna Miriam Juanita Zaldívar y la Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Invocación a Dios
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura y discusión de la agenda
- 5- Lectura y discusión del Acta N°41 (Sesión Ordinaria) y Acta 42 (Sesión Extraordinaria)
- 6- Atención a comisiones
- 7- Solicitudes de Dominios Plenos
- 8- Aprobaciones de Dominios Plenos
- 9- Informes (Tesorera Municipal)
- 10- Participación del Sr. Alcalde Municipal
- 11- Puntos Varios
- 12- Acuerdos
- 13- Cierre de la sesión

## DESARROLLO

### 1- COMPROBACION DEL QUORUM

El Sr. Alcalde, Fredy Orlando Murillo Murillo, solicitó a la Secretaria Municipal, comprobar la presencia de los miembros de la Corporación, manifestando ésta que se cuenta con la asistencia del quórum reglamentario.

### 2- INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue realizada por la tercera regidora, la Sra. Maryin Isabel González Figueroa.

### 3- APERTURA DE LA SESION

El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 10:13 a.m.

### 4- LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde Fredy Orlando Murillo sometió a consideración del pleno la agenda, la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

### 5- LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal da lectura al Acta N°41 de Sesión Ordinaria y el Acta N°42 de Sesión Extraordinaria, las cuales fueron aprobadas y previamente firmadas.

### 6- ATENCION A COMISIONES

6.1 Se presentó ante la Corporación Municipal el Ingeniero José Mario Arceaga Ochoa y el Ing. Nanny Guzmán en representación del Instituto de Conservación Forestal (ICF) informando a la Corporación Municipal las operaciones que han estado realizando en el marco del "Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas, subcuencas hidrográficas y lechos de ríos "Padre Andrés Tamayo". El Ing. Nanny Guzmán expone que ya están realizando

- trabaja en la microcuenca del Río Tunca, ya que se señaló como prioritaria por el suministro de agua que brinda a la cabecera municipal, aclarando que a petición de la Corporación se podrían incluir más microcuencas para su respectiva protección. Anexa que, en compañía del Ing. José Mario Ochoa (asignado como Técnico Municipal), están preparando viveros con el fin de restaurar la cubierta vegetal de las microcuencas; mismas que, según el diagnóstico hecho sobre cada una de ellas, se va a definir las áreas para restaurar. Informa que se ha estado trabajando en el combate de incendios forestales, construcción de rondas en el Río Tunca y el Cjo de Agua. Y que, se va a dar comienzo a la parte comunitaria en centros educativos como ser: capacitaciones acerca de la protección forestal y el cuidado del agua.
- Agrega que también se harán plantaciones de árboles en el Cjo de Agua y, finalizando el año, se hará una plantación en el Río Tunca. Asimismo, solicita el apoyo de la Corporación, las comunidades y los centros educativos para la formación de las Actividades a realizar. El Ing. Vanny Quezada expone que se está proponiendo que este programa gubernamental sea permanente para favorecer el medio ambiente.
  - La regidora Maryin Isabel González consulta si dentro de este programa se incluye la posibilidad de declarar y delimitar fuentes de agua de importancia para el municipio de Yorito, a través del programa ICF, debido a que este proceso fue comenzado tiempo atrás pero por el alto costo que tiene no podía cubrirlo la Municipalidad y quedó incompleto. Comenta que hay varias propiedades compradas con fondos municipales tales como la zona de Santa Cruz que la gente sigue utilizando y deforestando, y es necesario identificar y rotular dichas áreas para que puedan ser utilizadas en el proceso de reforestación y creación de viveros.
  - El regidor Marvin Antonio Ruiz hace énfasis en la participación de la regidora Maryin Isabel González y agrega que es necesario dar uso al predio de la zona de Santa Cruz que es un terreno municipal, elaborando un sistema de plantación de árboles en el nacimiento del Río Aguán. Manifiesta que la Corporación está buscando afluentes para disminuir la necesidad de agua en el municipio de Yorito. Por lo tanto, les solicita centrarse más en el Río Aguán, ya que es de mayor importancia. - El Ing. Vanny Quezada explica que la Corporación puede avocarse al Ing. José Mario Arceaga para indicarle cuáles son las microcuencas que necesitan declarar para realizar una inspección, también les solicita la documentación incompleta que se realizó para la declaración de microcuencas para darle continuidad. Seguidamente, el programa se encargará de realizar el proceso restante. Anexa que a partir de ahora se tomará como prioridad al nacimiento del Río Aguán realizando las acciones pertinentes.
  - El Alcalde Municipal les solicita comunicarse directamente con las autoridades de la Alcaldía para estudiar a detalle lo que se va a hacer en el municipio de Yorito. - El Ing. Vanny Quezada responde que no encontró ninguna autoridad pertinente dentro de la Alcaldía Municipal, por lo que se comunicó con la regidora Raima Esthela Palma y le explicó en qué consiste el programa. - El regidor Rolando Munillo le sugiere al Ingeniero realizar la presentación con material digital para socializar el proyecto de manejo de cuencas, también sugiere realizar un convenio como aliados estratégicos; identificar productores dentro de la zona a restaurar para capacitarlos y evitar que contaminen las cuencas, y recalca que lo principal por el momento es delimitar las cuencas, aclara que en punto de Acta N°39, cuando ellos se presentaron, él sugirió aferrar las cuencas en época de verano para saber a qué cantidad de población se está beneficiando con determinada fuente de

agua, en principal la microcuenca del Río Aguán y la microcuenca del Río Tunca. - El Ing. Nanny Quezada explica que dentro del programa incluye todo lo que mencionaba el Regidor Rolando anteriormente. Anexa que una vez la Corporación decida cuáles microcuencas se van a incluir dentro del programa, ellos iniciarán con las acciones pertinentes. Informa que ya se inició el proceso de la declaratoria del Río Tunca y ya se asignó el personal para venir a realizar el trabajo correspondiente. - La regidora Ramona Esthela Palma mencionó que el Ing. Quezada se reunió únicamente con ella debido a los compromisos del Jefe de la UMA y del Alcalde Municipal. Mostró su agradecimiento con las brigadas apaga-fuegos y las comunidades que apoyaron al combate de incendios. - El Ing. Nanny Quezada explica que la Corporación puede realizar una solicitud dirigida al programa para solicitar la rotulación de los terrenos municipales, y que la Corporación disponga de la mano de obra. Agrega que ya se usignó personal para realizar los aforos que mencionaba el regidor Rolando Murillo y que se realizará un análisis para verificar la contaminación de agua en cada una de las microcuencas.

- La regidora Maryin Isabel hace la observación de buscar una forma para identificar la clase de árboles que se van a incluir en la reforestación, ya que hay plantas que no pueden adaptarse al ambiente de algunas zonas y tampoco que se incluyan plantas maderables. - El regidor José Brígido Castro sugiere incluir las zonas de la Tribu de Santo Marta ya que hay mucha deforestación. - La regidora Maryin González le sugiere al Ing. Quezada incluir a todas las tribus: Tribu de Santa Marta, Tribu de Mina Honda y Tribu de Luquigüe para que se trabaje cuidadosamente con ellos. - El Ing. Quezada le informa a la Corporación Municipal que está disponible para cualquier acción necesaria. Agrega que el convenio está dentro de sus posibilidades, si no de otras autoridades pero sí es posible solicitarlo.

**6.2** Se presentó ante la Corporación Municipal el Pastor Edy Orlando Murillo, representante de la Iglesia "Ministerio Unión de Dios" ubicada en el Barrio las Azacias, para informar el problema que se ha venido manifestando desde hace años atrás en la Iglesia, informa que ha aumentado el caudal de la corriente de agua y desperdicios orgánicos que provienen desde el terreno de Raúl Tejeda perjudicando a las cosas vecinas incluyendo la Iglesia; por lo tanto, solicita a la Corporación Municipal realizar un quínel para poder canalizar dichas aguas. - El Alcalde Municipal manifiesta que este proyecto no es posible realizarlo este año ya que no está dentro del presupuesto 2023 y requiere un gasto presupuestario alto; pero buscará la forma de que quede presupuestado para el año siguiente. - El regidor César Nahún Aquino sugiere realizar un túmulo para desviar las aguas y que se dirijan al canal de desagüe.

## 7.- SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Se presentó una solicitud de Dominio Pleno a favor de la Sra. Itza Odaly Cruz Bermos, solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, municipio de Yorito, departamento de Yoro.

## 8.- APROBACIONES DE DOMINIOS PLENOS

Se presentaron dos aprobaciones de dominio pleno a favor de las señoras:

\* Amyi Maribel González Pérez con un lote de solar ubicado en la Cal. Nueva Esperanza, Yorito, Yoro

\* Héctor Napoleón Romero Ochoa con un lote de solar ubicado en el Barrio Cordón, Yorito, Yoro

## 9.- INFORMES (TESORERA MUNICIPAL)

9.1 Se presentó la Licenciada Liza Alejandra Murillo Lazo, Tesorera Municipal, para presentar ante la Corporación el informe DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de MARZO del año 2023. Detallando el saldo al 31 de marzo de cada una de las cuentas bancarias registradas a nombre de la Municipalidad.

| Saldos al 31 de marzo 2023 |                   |
|----------------------------|-------------------|
| BANHCAFE                   | Lps. 806,955.07   |
| CDOPACYL                   | Lps. 444,714.98   |
| Total, bancos              | Lps. 1,251,670.05 |
| Detalle                    | Total             |
| Ingresos                   | Lps. 261,036.00   |
| Egresos                    | Lps. 4,023,887.18 |

9.2 Asimismo, presentó el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de ABRIL del año 2023, detallando el saldo al 30 de abril de cada una de las cuentas bancarias registradas a nombre de la Alcaldía Municipal de Yoro.

| Saldos al 30 de Abril 2023 |                 |
|----------------------------|-----------------|
| BANHCAFE                   | Lps. 389,102.26 |
| CDOPACYL                   | Lps. 157,408.44 |
| Total, bancos              | Lps. 546,510.70 |
| DETALLE                    | TOTAL           |
| Ingresos                   | Lps. 166,495    |
| Egresos                    | Lps. 791,291.97 |

## 10.- RESOLVER RECLAMO ADMINISTRATIVO DE LOS HEREDEROS MURILLO

El Alcalde Municipal sometió ante la Corporación la aprobación de la Resolución del Reclamo Administrativo de los Herederos Murillo, documentos que dieron por recibido según punto de acta N°40, a lo cual cada uno de los regidores manifestó su opinión:

\* 1° Regidora Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera: menciona que consultó con su abogado y, efectivamente, la Corporación Municipal no puede emitir resoluciones; quien debe emitir una resolución es el abogado a través de un juez, ya que por eso recibe su remuneración.

\* 2° Regidor César Nahún Aquino Martínez: menciona que confía plenamente en el Apoderado legal de la Alcaldía Municipal, ya que según punto de Acta N°37 el abogado menciona que se hace responsable de cualquier negligencia que cometa. Agrega que los documentos presentados por el Abogado Francisco Zapata están fundamentados en base a ley.

\* 3° Regidora Marjín Isabel González: expone que el único que puede emitir una resolución final es el juez debido a que la Corporación Municipal no puede ser juez y parte; por lo tanto, desaprueba emitir una resolución del Reclamo Administrativo.

\* 4° Regidora Francisca Pérez Murillo: menciona que la Corporación Municipal no es juez para emitir resoluciones.

- \* 5° Regidor Marvin Antonio Ruiz: manifiesta que se limita a dar una opinión debido a que no asistió a la reunión de la Corporación donde el abogado presentó dichos documentos.
  - \* 6° Regidor José Brígido Castro: expone que se tiene que investigar el caso más a fondo para ver una resolución.
  - \* 7° Regidor Rolando Murillo Ramírez: menciona que no es juez para emitir resoluciones, y que la Alcaldía Municipal tiene un abogado para que realice este trabajo.
  - \* 8° Regidora Ramona Esthela Palma Murillo: manifiesta que coincide con la mayoría de sus compañeros, ya que a la Corporación Municipal no le compete emitir resoluciones. Agrega que por eso se tiene un apoderado legal en la Alcaldía y que a él corresponde. Y, que no se puede dar una resolución si el juez no ha dado un veredicto.
  - \* Alcalde Municipal: menciona que está a favor de emitir una resolución final del caso; puesto que, después de analizar la documentación presentada por el Abogado Francisco Zepeda, apoderado legal de la Alcaldía Municipal, los documentos están fundamentados en base a ley.
- El Alcalde agrega que cualquier situación que surja, relacionada al Reclamo Administrativo de los Herederos Murillo, presentará ante el pueblo en una sesión de Cabildo Abierto para darle a conocer los pasos que se realizaron para resolverlo.

## 11.- INFORMES ALCALDE MUNICIPAL

El Sr. Freddy Orlando Murillo, en su condición de Alcalde Municipal, informa a la Corporación lo siguiente:

- 11.1 Que se está trabajando en la reparación de calle del Barrio Los Cáliz, el Barrio Las Aucas, la col. Manuel Antonio Méndez y la zona del agua sucia hasta el basurero.
- 11.2 Notifica a la Corporación que se realizará el depósito de la contraparte al fondo cafetero de lps. 50,000 para la reparación de carretera de la comunidad de Santa Cruz.
- 11.3 Informa a la Corporación que se necesita aplicar la ley en negocios con venta de alcohol, para limitar su horario de operación, ya que mayormente son las personas ebrias los que provocan incendios.

## 12.- PUNTOS VARIOS

- 12.1 El Sr. José Brígido Castro informa a la Corporación que ya se concluyeron los proyectos de reparación de calle de la comunidad de Santa Cruz, y el proyecto de Quebrada Vieja y los lps. 50,000 que se le ejecutaron a la comunidad de La Ceiba, realizados con contraparte del fondo Cafetero y de las comunidades. Agradece a la Corporación por el avance realizado en estas zonas.
- 12.2 El regidor Marvin Antonio Ruiz consulta al Alcalde Municipal si se está realizando algún proyecto de agua potable para la comunidad del Aguacate. - El Alcalde responde que ya se está trabajando en ello.
- 12.3 El regidor César Nahún Aquino Martínez consulta al alcalde Municipal si se supervisó la fuente de agua en Quebrada Vieja que había mencionado en el Acta 41, ya que se está prolongando la sequía. - El Alcalde responde que aún falta hablar con su respectivo dueño.
- 12.4 El regidor Marvin Antonio Ruiz le recuerda al Alcalde Municipal que incluya en la ampliación presupuestaria la compra de lámparas.

## 13.- ACUERDOS

- 13.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presente resuelve conceder dominio pleno a

Favor de la Sra. **ANYI MARIBEL GONZALEZ PEREZ**, mayor de edad, hondureña, con documento nacional de identificación Número 1811-1441-00258, con domicilio en el Municipio de Yorito, departamento de Yoro. - Solicitando para obtener Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Municipio de Yorito, departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 15 días del mes de julio del año 2021, Acta N°129, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mandó pasar al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con propiedad de Doris Maribel Palma Pérez / 10.20 Metros Lineales / **AL SUR** con propiedad de Cementerio Municipal / 11.20 Metros Lineales / y **AL OESTE** con propiedad de Darwin Inés Palma Pérez / 11.95 Metros Lineales / lo que totaliza un área de CIENTO DIEZ Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS / 119.82 mts<sup>2</sup> / con un valor de dominio pleno de SETECIENTOS DIEZ Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (Lps. 718.92).

**13.2** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes resuelve conceder dominio pleno a favor del Sr. **HECTOR NAPOLEON ROMERO OCHOA**, mayor de edad, hondureño, con documento Nacional de identificación número 1811-1457-00059, con domicilio en el Barrio Cardona, Municipio de Yorito, departamento de Yoro. - Solicitando para obtener Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio Cardona, municipio de Yorito, departamento de Yoro. - Resulta que la municipalidad en reunión celebrada a los 05 días del mes de septiembre del año 2022, acta N°20, admitió la solicitud y para resolver lo procedente mandó pasar y resolver al departamento de catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con propiedad de Lucía Mirtilla Romero / 12.10 Metros Lineales / **AL SUR** con calle por medio y con propiedad de Instituto "San Pedro" / 12.00 Metros Lineales / **AL ESTE** con propiedad de Renán Antonio Pérez Valle / 14.10 Metros Lineales / y **AL OESTE** con propiedad de Lucía Mirtilla Romero / 12.10 Metros Lineales / lo que totaliza un área de CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS / 153.35 mts<sup>2</sup> / con un valor de dominio pleno de MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (Lps. 1,226.80).

**13.3** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por recibida la solicitud de dominio pleno a favor de la Sra. Hiza Odaly Cruz Bermos.

**13.4** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por recibido el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de MARZO de 2023, presentado por la Tesorera Municipal.

**13.5** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por recibido el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de ABRIL 2023, presentado por la Tesorera Municipal.

**13.6** La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda NO emitir una resolución del Reclamo Administrativo de los Herederos Munillo; aclarando que el regidor Marvin Antonio Ruiz se abstiene de dar su voto, y mostrándose en contra de la decisión tomada por la mayoría de los miembros de la Corporación el Regidor N°2 César Nahin Aquino Martínez y el Alcalde Municipal Fredy Orlando Munillo Munillo.

**13.7** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por recibido la notificación del Alcalde Municipal para realizar el depósito de la contraparte al fondo catfeto de Lps. 50,000 para la reparación de calle de la comunidad de Santa Cruz.

#### 14.- CIERRE DE LA SESION

No habiendo más asunto que tratar, se cerró la sesión siendo las 12:58 p.m.

Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo

Regidora N°1 Kimberlyn Ester Domínguez C.

Regidor N°2 César Nahán Aquino Martínez

Regidora N°3 Maryin Isabel González Figueroa

Regidora N°4 Francisca Pérez Murillo

Regidor N°5 Marvin Antonio Ruiz

Regidor N°6 José Brígido Castro

Regidora N°7 Rolando Murillo Ramírez

Regidora N°8 Ramona Esthela Palma

(R) Secretaria Municipal



#### ACTA N°44

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes, realizada el día lunes 22 de Mayo del año 2023, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde, Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los 4 los regidores por su orden así: 1º Regidora Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera